



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 FEB. 2008

RES. H. N° 045-08
EXPTE. N° 4.018/08.-

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Vanessa Troiano, LU.N° 705.923; con relación a la presentación realizada de un nuevo documento nacional de identidad, con fecha 19 de febrero de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a la Facultad en el período lectivo 2000 con el documento de residente extranjero número 92.706.316;

Que con fecha 19 de febrero de 2008, la alumna presenta en Departamento Alumnos, fotocopia de Documento Nacional de Identidad, con el número 18.859.815;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

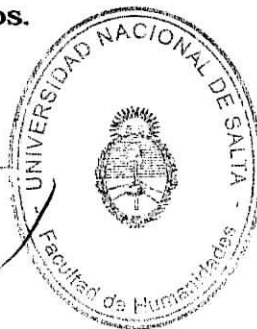
ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, VANESSA TROIANO, LU. N° 705.923, será reconocida en toda documentación con el número de Documento Nacional de Identidad: 18.859.815, por los motivos expuestos.

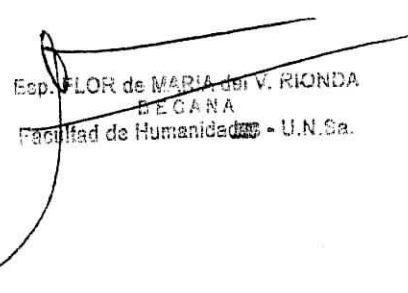
ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Vanessa Troiano, LU.N° 705.923, quien en adelante figurará en los registros con el número de D.N.I. 18.859.815, según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

019-08


Dña. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.